RESOLUCIÓN N°867/2023

POR LA CUAL LA INTENDENCIA MUNICIPAL AUTORIZA A LA GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZU LA CONSTRUCCIÓN DE UN TINGLADO EN EL COLEGIO NACIONAL DR. PEDRO P. PEÑA.

Coronel Oviedo, 24 de marzo de 2023.

VISTO: la Nota presentada por Mesa de Entrada N° 1236 de fecha 23/03/2023 por el Arq. Victor Mendieta Mernes – Director de Obras del 5to. Departamento de Caaguazú, en la que solicita la autorización para la construcción de un tinglado en el Colegio Nacional Dr. Pedro P. Peña, y;

CONSIDERANDO

Que, según Dictamen N° 121 de la Asesoría Jurídica presentado en fecha 24/03/2023 ha dictaminado que: "atento a la nota con Mesa de Entrada **N°** 1236/2023 de fecha 23/03/23 por el Arq. Victor Mendieta Mernes – Director de Obras del 5to. Departamento de Caaguazú, en el que solicita la autorización para la construcción de un tinglado en el Colegio Nacional Dr. Pedro P. Peña, ahora bien atento al informe elevado por la Dirección de Obras según Memorándum Nº 022/23, quien no opuso ninguna objeción ya que el expediente cuenta con los requisitos exigidos por esa Dirección, por lo que esta representación Jurídica recomienda dictar Resolución de NO OBJECIÓN Municipal al proyecto de construcción de un tinglado en el Colegio Nacional Dr. Pedro P. Peña, salvo mejor parecer.

Que, el Articulo 51 Inc. b) de la Ley N° 3.966/2010 Orgánica Municipal señala que en materia de deberes y atribuciones del Intendente son atribuciones de la Intendencia "promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas..."

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO,

R E S U E L V E

Art. 1° AUTORIZAR a la Gobernación del V Departamento de Caaguazú, la construcción de un tinglado en el Colegio Nacional Dr. Pedro P. Peña, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARÍA GENERAL Coronel Oviedo

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal